



# MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

*“Puerta cultural de Honduras al mundo”*

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamerica



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

#### TASAS Y DERECHOS

Este Impuesto se pagara aplicando una tarifa de Lps.3.50 por millar tratándose de bienes Inmuebles Urbanos y de Lps. 2.50 por millar en caso de Inmuebles Rurales.

La cantidad a pagar se calculara de acuerdo a su valor catastral y en su defecto al valor declarado.

El valor catastral será ajustado en los años terminados en cero (0) y cinco (5) siguiendo los criterios siguientes:

1. Uso del suelo
2. Valor del mercado
3. Ubicación
4. Mejoras

Este será cancelado en Agosto de Cada año.

**Bach. Edith Yamileth Sarmiento Murcia**  
Jefe de Unidad de Administración Tributaria

